

RESERVA NACIONAL

LAGUNA PARRILLAR

Región de Magallanes y Antártica Chilena



Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile

Creación objetivos

Fecha de creación:

22 de abril de 1977

Superficie:

18.414 ha.

El objetivo de ésta reserva es proteger y conservar la calidad de la cuenca hidrográfica de la Laguna Parrillar, río San Juan y chorrillos tributarios del Lago, Así como la protección de las formaciones vegetales y fauna asociada, con especial énfasis en especies con problemas de conservación.



Ubicación y acceso

Se ubica a 52 km al sur de la ciudad de Punta Arenas; Para llegar debes recorrer 30 km por la ruta ruta 9 sur hasta el desvío en el Retén de Carabineros de Agua Fresca y 22 km por la ruta Y-620

Reserva Nacional
Laguna Parrillar

Punta
Arenas

FAUNA

En la Reserva se pueden observar una variedad de especies de ecosistemas terrestres y acuáticos. Algunas de ellas presentan problemas de conservación:

Huemul

*Hippocamelus
bisulcus*

En Peligro (EN)



Puma

Puma concolor

Vulnerable (VU)



Carpintero Negro

*Campephilus
magellanicus*

Vulnerable (VU)



Concón

Strix rufipes

Casi amenazada (NT)



Peuquito

Accipiter chilensis

Casi amenazada (NT)



Huillín

Lontra provocax

En Peligro (EN)



Coipo

Myocastor coypus

Preocupación Menor (LC)



Martín Pescador

Megaceryle torquata

Preocupación Menor (LC)



Zorro culpeo

Lycalopex culpaeus

Preocupación Menor (LC)



Canquén Colorado

Chloephaga rubidiceps

En Peligro (EN)



Pato anteojo

Specularnas specularis

Casi amenazada (NT)



Becacina grande

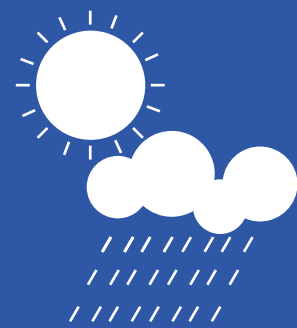
Gallinago stricklandii

Datos Insuficientes (DD)



Clima

Precipitación anual de 700 a 800 mm y un rango de temperatura en invierno de -3°C a $6,7^{\circ}\text{C}$, y en época estival, de 0° a 18°C .



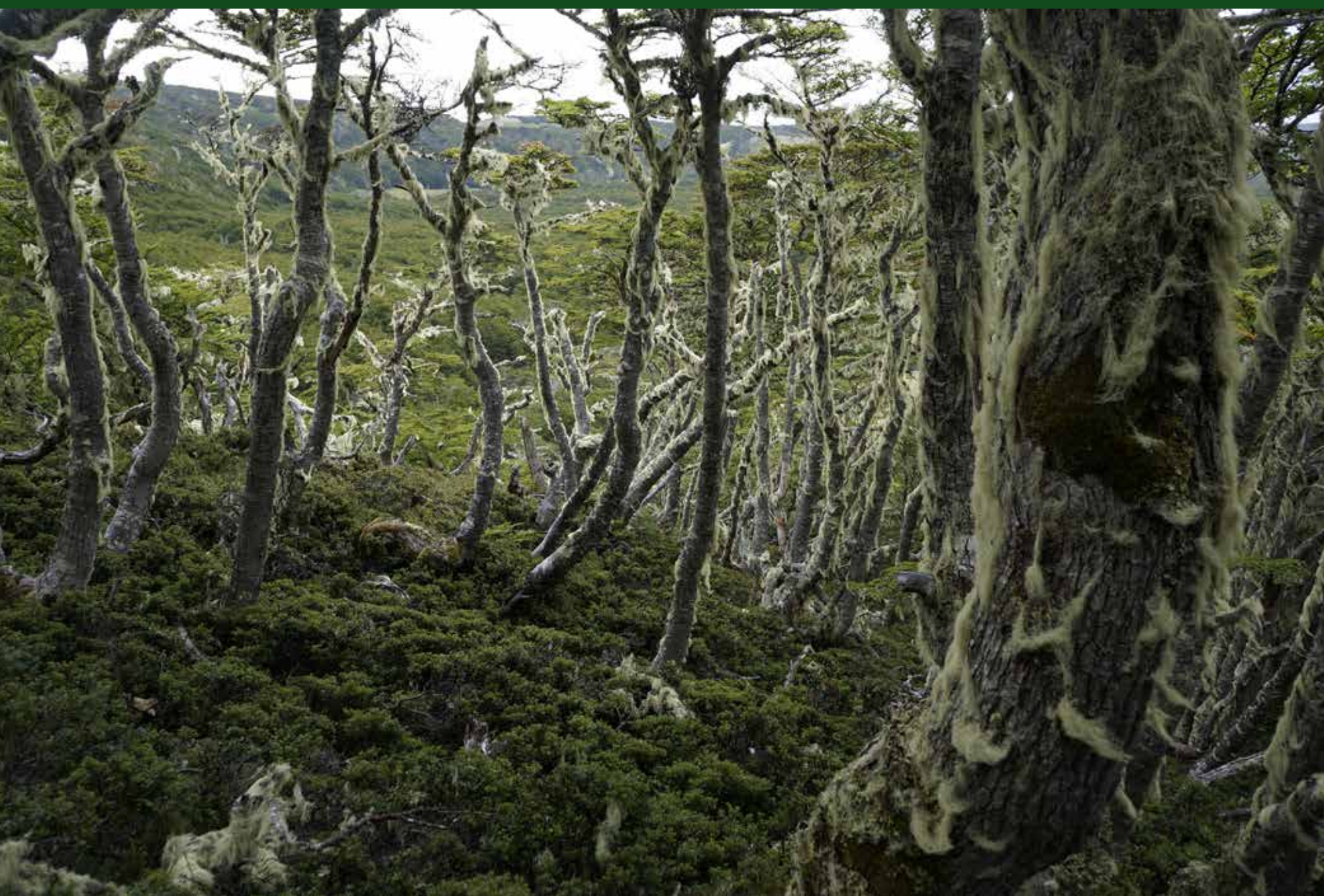
FLORA

El nombre de esta Reserva, proviene del arbusto **Zarzaparrilla** (*Ribes magellanicum*) y característico del estrato inferior de los bosques de **Lenga**, (*Nothofagus pumilio*) y **Coihue de Magallanes** (*Nothofagus betuloides*).





Además se encuentran especies de arbustos como **Calafate** (*Berberis microphylla*) y **Michay** (*Berberis ilicifolia*), así como especies de orquídeas, musgos, líquenes y hepáticas.



Hacia los sectores de mayor altitud, donde las condiciones ambientales son más adversas, los árboles tienen crecimiento de tipo "achaparrado", donde además de las especies ya mencionadas, es abundante el **Ñirre** (*Nothofagus antarctica*).

ZONAS DE USO PÚBLICO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS



Pesca deportiva

Temporada: De octubre a febrero (se requiere contar con carnet de pesca). Se puede efectuar en todo el perímetro de la laguna.

EVITEMOS LA PROPAGACIÓN DEL DIDYMO O MOCO DE ROCA

Microalga invasora de agua dulce de apariencia similar al papel mojado.

Si va a utilizar vestuario o equipamiento empleado previamente, asegúrese de tomar las siguientes medidas:

- Remueva, toda presencia visible de algas de vestuario, calzado y equipamiento de pesca.
- Lave, sumerja los artículos por un minuto en 10 Lt de agua con 2 1/2 tazas de lavalozas.
- No devuelva al río el agua utilizada.
- Seque, los artículos deben estar completamente secos al tacto antes de usarlos nuevamente esperando por lo menos 48 horas.

HORARIO DE ATENCION

Martes a domingo de **08:30 hasta 19:00 hrs**

Caminatas de excursión:

Chorrillo Hermoso:	1.540 mts. / 1 hora 30 min.
El Nono:	1 km. / 1 hora.
Lucho Legüe:	3km / 2hrs 30min. aprox.

Valores 2024

Adultos Nacionales:	\$3.500
Adolescentes (12 a 17 años):	\$2.500
Adulto extranjero:	\$7.500
Adolescente extranjero:	\$4.000
Menores de 11 años:	Liberados
Adultos mayores:	Liberados

Actividades de acampar y merienda

Se dispone de 13 sitios equipados y baño público adaptado para el acceso de personas con problemas de desplazamiento.

Si arrienda uno de estos sitios asegúrese de llevar preferentemente cocinilla, o en su defecto leña o carbón.

Señor y señora visitante por favor respete las siguientes normas:



Registre su ingreso e infórmese con los guardaparques sobre las actividades permitidas.



Recuerde llevar de regreso su basura



Prohibido Fumar



Está prohibido cortar árboles, ramas o flora en general



No dañe ni extraiga plantas, recursos naturales o culturales

Debido a la perturbación de la fauna silvestre



Se prohíbe el ingreso de mascotas



No alimente a la fauna silvestre



Prohibido el uso de Drones

Recomendaciones



Planifique su excursión de acuerdo a sus capacidades físicas, con ropa y equipo adecuado.



Prevenga los accidentes caminando siempre en compañía.



Organice su recorrido según el tiempo de duración de los senderos.



Cuide el agua, asegúrese de cerrar bien las llaves.



Cuide las instalaciones que son de uso público, como el baño, áreas de merienda y senderos.



Cuide a los niños y niñas, preocúpese por la seguridad de su familia y la de los demás visitantes.



Evite generar ruidos molestos, recuerde que está en la naturaleza compartiendo espacio con otros visitantes.

Especies exóticas que causan impactos ambientales:

Castor

(Castor canadensis)

El Castor es de especial preocupación debido a que afecta ecosistemas de bosque por inundación de zonas y destrucción directa de la vegetación utilizada para hacer diques y de la cual se alimenta. La especie es controlada en la Reserva a través de un programa anual de trampeo.

Rata almizclera

(Ondatra zibethicus)

La rata almizclera produce daños a la flora nativa removiendo la vegetación de la superficie y afectando el subsuelo al construir grandes redes de madrigueras subterráneas.

Zona de uso público

Reserva Nacional Laguna Parrillar



SIMBOLOGÍA



Guardería



Sitios de merienda



Sitios de acampar



Laguna Parrillar



Sendero interpretativo



Baños



Camino



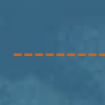
Ríos y afluentes



Mirador



Pesca deportiva



Límite Reserva Nacional



Sendero para caminantes

